

**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE SEGURIDAD HUMANA**

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

NOMBRE	: CARLA DE LOURDES NARANJO CARVAJAL	
PERIODO QUE INFORMA	: MES DE SEPTIEMBRE DE 2024	
N° DE BOLETA	: 215 ^a	MONTO BRUTO : \$2.100.627 pesos
PROGRAMA	: SEGURIDAD COMUNITARIA	
ITEM	: 215.21.04.004.001	CENTRO DE COSTO : 04.22.40.01
CARGO	: APOYO PROFESIONAL A LA COORDINACIÓN	
CUENTAS PARA TRANSFERENCIA : CUENTA CORRIENTE BANCO SANTANDER N° 78635860.		

FUNCIONES:

1. Apoyar en los procesos de ejecución de las acciones sociales y preventivas comunitarias, orientadas a los vecinos/as y Organizaciones Sociales e Institucionales de la Comuna.
2. Atención de los vecinos/as de la comuna, en temáticas de seguridad pública; ya sea por demanda espontánea o en actividades comunitarias en general donde participe el departamento.
3. Colaborar en la entrega de información a profesionales de apoyo territorial y programas sociales, con el fin de redefinir las estrategias de intervención.
4. Apoyo en la organización y ejecución de actividades comunitarias con el fin de informar a los vecinos y vecinas del trabajo del Departamento de Seguridad Comunitaria.

DETALLE DE ACTIVIDADES:

1. Apoyar en los procesos de ejecución de las acciones sociales y preventivas comunitarias, orientadas a los vecinos/as y Organizaciones Sociales e Institucionales de la Comuna.
 - Apoyo en la actividad de retiro de asentamientos irregulares, apoyando a la dirección en gestiones con Carabineros de Chile.
 - Apoyo en la aprobación de documentos relacionados con el fondo de seguridad, decretos, pruebas, rectificaciones. Seguimiento, con el objetivo de entregar el fondo de seguridad humana.
 - Apoyo en la elaboración del proyecto social del SNSM 2024 de la SPD.
 - Apoyo a programas municipales a realizar denuncias por medio de fiscalía en línea.
 - Apoyo en la retroalimentación de acciones de carabineros con diversas actividades comunales que requieren su colaboración.
 - Apoyo en acciones relacionadas con el Consejo de Seguridad Pública.
 - Apoyo en la revisión de documentos y correspondencia del Departamento de Seguridad Comunitaria.

2. Atención de los vecinos/as de la comuna, en temáticas de seguridad pública; ya sea por demanda espontánea o en actividades comunitarias en general donde participe el departamento.
 - Apoyo en la elaboración de oficios dirigidos a Carabineros de Chile, con el fin de solicitar acciones tendientes al control policial.
 - Apoyo en la realización de denuncias en canales vigentes de denuncia.
 - Apoyo en la atención de vecinos por temas propios de la DISEHU.

3. Colaborar en la entrega de información a profesionales de apoyo territorial y programas sociales, con el fin de redefinir las estrategias de intervención.

-Apoyo para planificar estrategia de trabajo para la continuidad de actividades del fondo de seguridad, con el fin de que los dirigentes vecinales que se adjudicaron el fondo, puedan ejecutar y rendir los proyectos.

-Apoyo para coordinar trabajo intersectorial de los equipos dependientes del departamento.

-Apoyo en procesos de selección de personal de Parentalidad y Preparados, equipo SENDA.

-Apoyo en procesos de selección de personal Programa Lazos-EDT.

-Apoyo en la tramitación de documentos varios de los programas de seguridad comunitaria.

4. Apoyo en la organización y ejecución de actividades comunitarias con el fin de informar a los vecinos y vecinas del trabajo del Departamento de Seguridad Comunitaria.

-Apoyo en la gestión acciones relacionadas con la cuenta pública de Carabineros de Chile.

-Apoyo en gestiones de capacitación de Mediación Penal.

Nº	Descripción de la Actividad	Medio de verificación
1	Apoyo en la actividad de retiro de asentamientos irregulares, apoyando a la dirección en gestiones con Carabineros de Chile.	Correo electrónico
2	Apoyo en la aprobación de documentos relacionados con el fondo de seguridad, decretos, apruebas, rectificaciones. Seguimiento, con el objetivo de entregar el fondo de seguridad humana.	Documentos y registros de envío.
3	Apoyo en la elaboración del proyecto social del SNSM 2024 de la SPD.	Print de software SIEVAP.
4	Apoyo a programas municipales a realizar denuncias por medio de fiscalía en línea.	Correo electrónico de envío de Denuncias.
5	Apoyo en la retroalimentación de acciones de carabineros con diversas actividades comunales que requieren su colaboración.	Correo electrónico. Oficios enviados
6	Apoyo en acciones relacionadas con el Consejo de Seguridad Pública.	Fotografía
7	Apoyo en la revisión de documentos y correspondencia del Departamento de Seguridad Comunitaria.	Fotografía